

El Diario de Navarra y el Obispo Fray José López de Mendoza

VICTOR MORENO

Sin lugar a dudas, el año 1905 figurará en los archivos secretísimos del DN -fundado en 1903- como una de las efemérides más aciagas en su camaleónica andadura periodística. Exactamente como una "página negra en su hoja de servicios" (1) tal y como sentenciará su mayor enemigo político e informativo, el Demócrata Navarro. Como insinúo el insigne papel de la calle Zapatería 40 estuvo en un tris de desaparecer, pero, en última instancia, Roma -Roma, sí paga a hipócritas, si traen buena bolsa de denarios- le salvó los dividendos del negocio empresarial. Veamos cómo sucedieron los hechos.

El 4 de agosto de 1904, DN comunicaba a sus lectores la "buena nueva" de su bautizo teológico, pues, "de hoy en adelante figurará en la cabeza de este periódico la advertencia "Con Censura Eclesiástica" (2). El censor o embudo dogmático elegido era el Canónigo don Juan Serra "celoso sacerdote, ilustrado y muy competente en materias literarias y a cuyas órdenes nos ponemos desde este momento" (3). Esta declaración de fe duraría menos que un suspiro. Exactamente hasta el 18 de marzo de 1905, fecha en la que sr. Director del DN no dio el brazo a torcer o lo que fuera y no retiraba por las buenas unas frases ofensivas contra el Obispo, proferidas por un tal don Eustaquio Echaurre Martínez, alias Fradúe.

Fue la primera viñeta de un cronopio que no concluiría hasta bien entrados los sanfermines de 1907. En dicha historieta se ventilarían, ya explícita o patentemente, peladillas ideológicas muy en boga por aquellos tiempos: el papel de la prensa como arma de agitación política y social; las viscosas relaciones entre la Censura Eclesiástica y la prensa católica; la adiposa intromisión del Poder Eclesiástico en cuestiones de carácter exclusivamente civil; la odiosa, pero, humanísima y tradicionalísima instrumentalización de las creencias religiosas del pueblo; el chauvinismo histórico navarrista del Diario que, en su extraña lucidez llegará a admitir en sus páginas el grito de "Abajo la invasión maketónica. ¡Gora Euzkadi" y, finalmente, y como siempre, el afán, la obsesión por mandar, el Poder.

El protagonista -agónico e ingenuo protagonista- fue el periodista del DN, don Eustaquio Echaury, alias Fradúe, que llegará, por procedimientos nada ortodoxos, a director del propio diario. Para el Demócrata Navarro, fue Fradúe "el instrumento político del que se sirvió la cáfila nea de Pamplona para desahogar sus bajas pasiones" (4). De estas bajas pasiones nacerían -en el transcurso de los hechos- afirmaciones tan cristianas como esta: "a denuestos hay que responder con denuestos, a mueras con mueras, a garrotes con garrotes, a navajas con navajas, a revólvers con revólvers, y a cañones, si llega el caso, con cañones" (5).

La historia de las relaciones entre el Obispo y el Diario de Navarra en este año de 1905, presenta, en síntesis, estos hechos:

El 11 de marzo de 1905, en la capilla Ntra. Sra. Virgen del Camino se consagraron dos nuevos obispos navarros: los srs. Baztán e Illundain. A esta ceremonia, no asistieron los seminaristas, ausencia que provocó las iras del periodista Fradúe, antiguo seminarista. Fradúe se descolgó en su periódico con un artículo, repleto de dardos venenosos contra el Rector del

Seminario, sr. Fornesa, y, ladinamente, contra el sr. Obispo de la Diócesis, sr. López de Mendoza.

A partir de esta fecha, el DN, quien confesará que "profesa dos amores: el catolicismo y el amor a Navarra" (6), arremeterá, de forma sistemática, lo cual nos hace pensar que se trata de una propaganda o campaña perfectamente orquestada -contra el Seminario, el Rector y el Obispo-. Campaña realmente paradójica -a primera vista- habida cuenta que el Diario se había comprometido con los acuerdos de la Buena Prensa, celebrada en Sevilla, y en los que, en la conclusión 6^o se decía que "los periódicos católicos se comprometerán a hablar siempre con respeto de las personas e instituciones eclesiásticas y religiosas, y a defenderlas de las ofensas e injurias y calumnias que les infiera la prensa anticatólica" (7).

El asunto -que pudo quedarse en una mera anécdota o incidente y en una rabieta más o menos consentida de DN- se convirtió, de la noche a la mañana, en la gran cuestión del día, del mes y del año de 1905. De forma rocambolesca, DN hará derivar toda la miga del asunto hacia los terrenos viscosos del navarrismo. De forma sintética dirá: "Todo lo que ha ocurrido aquí ha sido por culpa del sr. Obispo, que es de Castilla, no navarro; y del sr. Rector, que es de Ceuta, no navarro".

El Demócrata Navarro replicará al día siguiente afirmando: "Del incidente, Fradúe ha tratado de deducir una cuestión de regionalismo que no existe, ni puede existir en el caso que nos ocupa" (8). Pero, todos los periódicos de la provincia caerán en la trampa y un día sí y otro también, no discutirán sino sobre regionalismo, separatismo y navarrismo.

El DN observará, sin embargo, que todos los periódicos de la Provincia -incluidos el Pensamiento y el Eco- le recriminarán su actitud. Y, curiosamente, el único periódico que se mostrará solidario con él, será el papel integrista de Nocedal, La Tradición Navarra. Así, ante la avalancha de

críticas que le caen diariamente encima, DN, optará por guardar un taimado y estudiado silencio, al mismo tiempo que protestará de "ese afán noticieril que todo lo sacrifica a la información aunque ésta sea de carácter pernicioso" (9).

En el hemicycle de este primer acto, dos acontecimientos vinieron a sumarse a la polémica, los cuales aceleraron y agriaron mucho más la crispación de los protagonistas. El primero: los sucesos de las villas de Mendavia y Mendigorriá, donde el propio obispo y un sacerdote, respectivamente, tuvieron y padecieron un gravísimo altercado con los dos pueblos, motivo que fue explotado por el DN para minar la persona y la autoridad del mitrado episcopal.

El segundo acontecimiento fue la fulminante destitución del Director del DN, sr. Berazaluce, por el Consejo de Administración. La causa: la carta que envió, a título personal, el sr. Berazaluce al sr. Viñas Larrondo, alcalde de Iruña, donde el ex-director se curaba en salud por las mil injurias de que había sido objeto por parte del sr. Echauri y sr. Álvarez, en las páginas del Diario. En esta carta, el ex-director Berazaluce afirmará que entre la camarilla del Diario existe "una masa de accionistas partidaria de ciertas violencias del lenguaje" (10). Y, es entonces, cuando queda como director del rotativo el sr. Fradúe, el cual, había presentado la dimisión días antes pero, ante la salida de Berazaluce el "gachó de la burla", aprovechó la jugada.

Cuando las cosas parecían haberse tranquilizado, el sr. Fradúe, al parecer crecido por el nuevo cargo, publicó el 26 de septiembre un nuevo artículo, titulado "Quosque tandem...? ¿Qué pasa en el Seminario?", en cuyas líneas se vierten insultos, injurias y exabruptos contra el sr. Fornesa, e, indirectamente, contra la persona del sr. Obispo. El Rector del Seminario no lo dudó un instante y llevó al sr. Echauri a los Tribunales. El juicio se celebraría un año más tarde y fue condenado a cuatro años de destierro, a cien kilómetros de Pamplona.

Pero, la capacidad insultante del periodista Fradúe no tenía límites y así, volvió a la carga, como Custer, en octubre, con un nuevo artículo, esta vez titulado "Cosazas" (11). En él explicaba Echauri la naturaleza de la, por él llamada, "campana": "Si la campana del Diario hubiera sido contra la autoridad eclesiástica, al punto se hubiera levantado contra nosotros: 1º Todo el clero navarro. 2º Toda la prensa católica navarra. 3º Todos los navarros, pues, todos o casi todos y, lo poco se considera como nada, son católicos" (12).

De cuán equivocado caminaban Diario y Fradúe, en sus fantásticos análisis se lo demostraría la Circular del Prelado, publicada el 30 de octubre. Dice el Obispo: "Parece mentira que escritores que se dicen católicos, y sólo ellos católicos, abusen así del catolicismo y lo quieran prostituir haciéndole servir a sus torcidas y anticatólicas miras. Porque llamamos

anticatólicas las miras del Diario (...) por ser contra la caridad cristiana, que es la base del catolicismo" (13).

Y, por si las orejas del Diario de Navarra se encontraran sucias como las de un confesor, apuntala el Obispo el argumento definitivo: "No es, pues, contra el sr. Rector del Seminario contra quien se dirigen los ataques del periódico sino contra Nuestra Autoridad (...) y lo peor del caso es que la conducta del desaconsejado periódico tiende no sólo a hacer odiosa la autoridad episcopal, sino a inutilizarla por completo, haciendo imposible su ejercicio en la disposición y empleo de sus sacerdotes" (14).

En consecuencia, el Obispo "declara rebelde al Diario y colocado en la pendiente del Cisma; y en virtud de la autoridad que para ello tenemos divinamente conferida, ordenamos y mandamos 1º Que ninguno de nuestros sacerdotes se suscriba o siga suscrito al Diario de Navarra, ni le lea sin nuestra autorización y permiso bajo pena de pecado mortal, como quebrantamiento de un precepto formal de santa obediencia, etcétera" (15).

Esta Circular provocó en el Consejo de Administración una grave crisis. El presidente de este Consejo don Pedro José Arraiza se adhirió públicamente a la persona del Obispo. Y simultáneamente presentó la dimisión irrevocable del mencionado cargo. El 7 de noviembre se celebra Junta General Extraordinaria de Accionistas. Se presentan varias alternativas. La primera, defendida por Serapio Huici, Máximo Goizueta y Antonio Erice fue la de suprimir y liquidar el Diario de Navarra.

La segunda planteaba la continuación del periódico haciendo una retractación completa en materia religiosa y separación de Fradúe, además de hacer una cumplida retractación política. Y la tercera, que es la que salió adelante, sostuvo que el periódico continuase publicándose como hasta la fecha, sin hacer ningún tipo de retractación.

Solucionada la crisis, una comisión formada por Manuel Albistur, Mauro Ibáñez -el propulsor de la tercera alternativa- y el periodista Echauri, marcharon a Roma, el 12 de noviembre con el objetivo de levantar la suspensión hecha por el obispo. El 27 de noviembre aparece ya en el Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis la retractación de Fradúe hecha en Roma, y "el levantamiento a nuestros diocesanos de la prohibición de leer el mencionado periódico" (16).

Pero, los visitantes de Roma, no se habían limitado a "pagar" el precio del levantamiento de suspensión. Tejieron un hilo sutil, que, pronto, generaría una ariadna muy particular. La noticia apareció en el periódico liberal "El Demócrata Navarro": "Fray José López de Mendoza renuncia al obispado de Pamplona". Toda la prensa se vuelca sobre la noticia, excepto el Diario de Navarra.

Para el Demócrata la jugada es clarísima: lo que se trata es que venga a Pamplona un Obispo "que unifique a los partidos antiliberales en una liga católica" (17), que era la profunda cuestión que se debatía en toda la campaña del Diario contra Fray José. El insípido Eco de Navarra también lo

suscribirá, llegando a afirmar que "la causa de la dimisión del obispo se debía a manejos execrables de algunos elementos que sienten hacia SEI una antipatía enteramente injustificable" (18) Una vez que el obispo esté en Roma, el Demócrata dirá: "ya se fue el obispo que quiso meter en cintura a esas gentes de orden, católicos y neos, el obispo que no era navarro, ni carlista". Calificará la marcha del obispo de "forzada renuncia y de puñalada traperá". Y finalmente: "Sus más queridos feligreses, los que gustosos hubieran caminado delante de él con el haz de leña al hombro para achicharrar herejes, son los que le aplicaron el vigoroso puntapié del odio político que en los liberales se llamaría pecado mortal abominable e irremisible y en los neos medida política laudable y naturalísima" (19).

Concluyo con la opinión del Eco de Navarra: "Ciertos políticos caracterizados por su rebeldía al Obispo y unos frailes a quienes el Obispo había prohibido inculcar desde el púlpito la obligación de votar a esos políticos, habían trabajado mucho por quitar al Obispo de Pamplona" (20)

¿Lo consiguieron finalmente?. Desgraciadamente para el Diario de Navarra, no lo consiguieron. La resolución de Roma se hizo pública el 27 de junio y Fray José López de Mendoza y García volvería nuevamente a la Diócesis de Pamplona.

BND

NOTAS

- (1) Demócrata Navarro. 24-5-1905.
- (2) Diario de Navarra. 4-8-1904.
- (3) Ibidem.
- (4) Demócrata Navarro. 12-11-1905.
- (5) Diario de Navarra. 11-12-1906.
- (6) Diario de Navarra. 20-3-1905.
- (7) Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis. Año 1904.
- (8) Demócrata Navarro. 24-3-1905.
- (9) Diario de Navarra. 20-3-1905.
- (10) Diario de Navarra. 18-7-1905.
- (11) Diario de Navarra. 27-10-1905.
- (12) Ibidem.
- (13) BOE 30-10-1905. nº 1015.
- (14) Ibidem.
- (15) Ibidem.
- (16) BOE. 27-11-1905.
- (17) Demócrata Navarro. 23-5-1906.
- (18) Eco de Navarra. 26-5-1906.
- (19) Demócrata Navarro. 27-5-1906.
- (20) Eco de Navarra. 30-5-1906.